

**VISTO:**

- Que mediante Expediente 0028761/2013 la docente María Cristina González solicita licencia con goce de haberes desde el 14/06/2013 al 05/07/2013 para participar en el II Seminario de estudio sobre políticas familiares y prácticas profesionales en la Escuela de Políticas Sociales de la Universidad de Birmingham, Inglaterra; y

**CONSIDERANDO:**

- El informe del Área de Recursos Humanos de la ETS obrante a fojas 04 de las actuaciones.
- Lo establecido en el artículo 3 de la RR 1600/00.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Solicitar se autorice el encargo con goce de haberes a la docente María Cristina González (Legajo 986) durante los días 14/06/2013 al 05/07/2013 para participar en el II Seminario de estudio sobre políticas familiares y prácticas profesionales en la Escuela de Políticas Sociales de la Universidad de Birmingham, Inglaterra, conforme a lo establecido en el artículo 3 de la RR 1600/00.

**ARTÍCULO 2:** Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

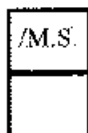
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ETS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

ALEJANDRO ROBERTO GENTILE  
SECRETARIO TÉCNICO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



LIC. SILVINA A. QUELLA  
DIRECTORA  
ESCUELA TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:



80